

Santiago del Estero, 11 de marzo 2011

RESOLUCION C.D FHCSYS N° 12/2011

VISTO

La Resolución FHCSyS N° 724 del año 2008 otorgó el aumento de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, a la Dra. Silvia FERNANDEZ con puntos disponibles del cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva con motivo de la jubilación al Prof. Lic. Eduardo Luis DE GREGORIO.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.D FHCSyS N° 124/2010 a través del Proyecto PROSOC se aprueba el aumento para la ampliación de dedicación de la Dra. Silvia FERNANDEZ en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva a Exclusiva.

Que ante lo expuesto precedentemente, se liberan los puntos utilizados en el financiamiento originario, quedando disponible el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, vacante por fallecimiento del Lic. Eduardo DE GREGORIO.

Por todo ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Establecer que el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva vacante por el fallecimiento del Lic. Eduardo DE GREGORIO, se encuentra disponible en su totalidad.

ARTICULO 2º.- Hacer expresa reserva de los puntos disponibles y financiados correspondientes al cargo de Profesor Adjunto Exclusivo, vacante por fallecimiento del Prof. Lic. Eduardo Luis DE GREGORIO.-

ARTICULO 3º.- Hacer saber. Girar copia a Secretaria de Administración y a la Dirección de Personal de la UNSE. Notificar al Dpto. de Ciencias Sociales y a la interesada. Cumplido, archivar.-